

LAS PRACTICAS DOCENTES EN EL MODELO FORMATIVO DE LOS FUTUROS PROFESORES DEL PREESCOLAR

MARIA LUISA GARCIA RODRIGUEZ

RESUMEN

Dada la gran importancia de las Prácticas de Enseñanza en el currículo de formación del maestro, en nuestra Escuela de Magisterio de Salamanca nos hemos planteado mejorar, dentro de lo posible, las prácticas específicas de Preescolar.

Pretendemos que los futuros maestros tengan ocasión de:

- Contrastar, mediante el estudio de un centro de educación infantil determinado, los contenidos estudiados en la asignatura de Organización y Planificación del Centro Preescolar.

- Observar directamente en un aula de preescolar las características y evolución de los alumnos de este nivel y el desarrollo de las actividades que en ella se realizan, a lo largo de prácticamente todo un curso escolar.

- Realizar y aplicar un diseño de observación y seguimiento del comportamiento, a lo largo del año, de uno o varios niños.

Estos objetivos han de lograrse mediante un seguimiento de los alumnos realizado conjuntamente por los maestros-tutores de las aulas de Educación Infantil y los profesores de la Comisión de Prácticas de Preescolar de la Escuela de Magisterio.

Como documento de apoyo, la profesora Coordinadora de las Prácticas de Preescolar elabora una Guía de Prácticas, de la que disponen todas las personas implicadas en las mismas.

ABSTRACT

Due to the importance of the development of the skills in the curriculum of the teacher's training, we have established, in our Teacher's Training College in Salamanca, to improve, as far as is possible, those specific skills concerning to the Kindergarden (Preescolar).

We expect that the teachers to become have the opportunity of:

- Facing up, through studying a certain centre of children's education, to the studied contents in the subject of Organization and Planning of the Kindergarden (Organización y Planificación del Centro Preescolar).

- Watching directly, in a kindergarden classroom, the features and evolution of the pupils belonging to this level, as well as the development of the activities to fulfil throughout the whole school year.

- Making and applying a classroom observation design and continuation of one or several children's behaviour, also throughout the whole year.

These aims must be achieved by means of the continuation that the students had to carry out together with the tutor-teacher of the classroom in Children's Education (Educación Infantil) and the teachers of the Comisión de Prácticas de Preescolar in the Teacher's Training College.

The coordinator teacher of the development of the skills in the Kindergarden (profesora Coordinadora de las Prácticas de Preescolar) prepares, as a support document, a Skill Guidebook for all those people involved in this experience.

PALABRAS CLAVE

Formación de Profesores, Prácticas Docentes, Preescolar, Profesor Tutor.

KEYWORDS

Teacher Training, Schools Practical Training, Kindergarden, Tutor-Teacher.

"Es evidente que las prácticas, entendidas como un conocimiento directo de la educación que se realiza en las instituciones escolares y como una oportunidad para iniciarse en la docencia, no es un complemento del currículo para la formación de profesores, sino una parte substancial del mismo" (Gimeno Sacristán y Fernández Pérez, 1980, p. 151).

Para quienes de alguna manera compartimos con los estudiantes de magisterio sus cotidianos esfuerzos e inquietudes, resultan bastante conocidas dos quejas unánimes: la brevedad del tiempo que concede el Plan Experimental de 1971, aún vigente, para la realización de Prácticas de Enseñanza; y la dificultad de encontrar profesores de EGB en ejercicio que acojan en sus aulas a profesores en prácticas.

Tradicionalmente, en nuestra Escuela de Magisterio de Salamanca, las prácticas consisten en un período aproximado de un mes en el segundo año de carrera, que permitirá al futuro profesor asomarse a la realidad de un Ciclo Inicial y/o Medio; y otro de igual duración en el tercero, que le pondrá en contacto exclusivamente con la especialidad que esté cursando.

Puesto que normalmente se permanece en el centro durante la jornada escolar completa, puede calcularse que el promedio en horas de prácticas a lo largo de los estudios de magisterio, oscila entre 200 y 250, dependiendo fundamentalmente del tipo de centro (público o privado).

En un intento de interpretar y valorar este dato, vamos a relacionarlo con las funciones que, creemos, deben cumplir las prácticas de enseñanza.

Según Gimeno Sacristán y Fernández Pérez (1980, p. 151) "las prácticas de enseñanza tienen que ser un momento de 'choque' para el futuro profesor, ocasión que le haga interrogarse sobre la validez de la experiencia escolar que él mismo ha tenido y de la propia realidad que tiene delante, así como una oportunidad para producir interrogantes que hagan más significativo el aprendizaje de los conocimientos teóricos de orden psicológico y pedagógico fundamentalmente. Ese choque y esa interrogación no surge necesariamente de forma espontánea, hay que provocarla adecuadamente".

Alguien podría argumentar, por ejemplo, dado el actual avance de la tecnología aplicada a la educación, que los medios audiovisuales pueden facilitar al alumno de magisterio cierto acercamiento, aunque indirecto, a la realidad docente y, por tanto, cierto nivel de conocimiento de la misma. ¿No sería suficiente?

La pregunta anterior tiene una respuesta clara: un rotundo no. Estos valiosos medios, por sí solos, serían muy pobres sin la gran aportación que supone al futuro maestro, incluso desde un primer nivel de simple observación, la integración en la vida de un centro escolar concreto, que le permita tanto contrastar los conocimientos teóricos adquiridos mediante el estudio de disciplinas de carácter psicopedagógico, organizativo, didáctico,... como ofrecer la oportunidad de actuar. Se trataría en definitiva de procurar "otro tipo de conocimiento y un proceso diferente y prolongado de adquisición, contraste y transformación en un diálogo permanente con la situación real" (Pérez Gómez, 1988, p. 144).

El maestro en prácticas necesita ensayar técnicas de diagnóstico de las distintas variables que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborar y desarrollar una programación para determinados alumnos y momentos, adaptar unos métodos a unas circunstancias concretas, poner en práctica una serie de destrezas básicas, familiarizarse con ciertas situaciones, etc. Todo ello en unas condiciones controladas en parte, que conlleven

ciertos apoyos y ayudas y que le permitan paliar en lo posible las distorsiones que la falta de responsabilidad completa sobre un grupo de alumnos (Veenman, 1988, pp. 46-47) pueda ocasionarle, consciente o inconscientemente, en su modelo de actuación profesional.

En este estado de cosas, surge fácilmente la pregunta: ¿en un promedio de dos meses pueden conseguirse eficazmente los fines que pretendemos con las prácticas?

Necesariamente, esta pregunta debe relacionarse con otra más: ¿cómo se aprovechan estos períodos de tiempo?

Permítaseme responder a través de mi pequeña experiencia personal, a partir de las jornadas compartidas durante cuatro cursos, en mi aula de ciclo medio de la Escuela Aneja, con los alumnos de 2º de Magisterio que, cada uno de estos años, realizaron en ella sus prácticas regladas; así como con muchos otros (todos ellos de segundo curso y de las diversas especialidades) que pasaron en ella períodos de observación de media semana.

Pude constatar por aquel entonces -cursos 1984 a 1988- que bastantes alumnos no daban muestras de saber con exactitud qué detalles debían observar y con qué finalidad. Las memorias que debí calificar como maestra-tutora de prácticas venían a confirmar esta observación.

Tampoco tuvimos los maestros -y bien que lo creíamos conveniente- encuentro alguno con los profesores de la Escuela de Magisterio, ni ningún otro tipo de contacto que nos hiciera sentir que teníamos entre manos una tarea común, ellos y nosotros, si bien es cierto que recibíamos normas a través de la directora de la Aneja.

Junto a lo anteriormente señalado, me llamaron la atención varias cosas. Fundamentalmente que los alumnos solían fijarse en la sucesión de las actividades realizadas, sin relacionarlas con casi nada más. Ni una alusión al momento evolutivo de los niños, ni a la personalidad del profesor, ni al nivel sociocultural y económico de las familias, ni al estilo educativo y didáctico del centro. Pocas reflexiones personales.

También me hizo pensar el hecho de que casi nunca se refirieran a la teoría estudiada en las diversas disciplinas como criterios de comparación con la práctica. Evocaban más bien la escolaridad primaria que a ellos les formó de niños, casi siempre de estilo tradicional, según sus comentarios. A la mayoría les extrañaba, por ejemplo, el que los niños pudieran levantarse, en determinados momentos, para coger un libro de consulta, arrojar un papel a la papelera, salir al servicio,... sin pedirme permiso cada vez.

Tuve oportunidad, asimismo, de conocer en la práctica cuáles son las principales equivocaciones que suele cometer un "profesor novato", como todos alguna vez lo hemos sido.

Todo ello me hizo plantear, al hacerme cargo posteriormente de los alumnos de la especialidad de preescolar en la Escuela de Magisterio, qué podríamos variar dentro del modelo que ofrece el vigente Plan de Estudio, para mejorar la calidad y la cantidad de las horas que el futuro educador va a dedicar a sus prácticas de enseñanza que consisten fundamentalmente en un período de observación para irse incorporando progresivamente a las tareas del aula, con el asesoramiento del profesor-tutor de la misma. Y ya que es evidente que simplemente alargar este período no soluciona nada (Bejarano, 1987, p. 29) se trataba de

situar el problema en su contexto o de identificar, como señala De Castro Cardoso (1984, p. 181), aunque referido a un ámbito diferente como es el de la formación de educadores en el tiempo libre, los eslabones del proceso formativo.

En primer lugar, creí conveniente asegurarme de que mis alumnos de Didáctica de la edad Preescolar, de 2º curso, contarían con una guía de observación, formada por un conjunto de pautas, antes de tener, como una importante parte de su formación en la profesión docente, su primer encuentro con la escuela y cuanto la rodea.

Más tarde, al entrar a formar parte de la Comisión de Prácticas de Preescolar, a la que pertenecen todos los profesores que dan clase a tercer curso y los de materias específicas de segundo, pude comprobar con satisfacción que había muchos detalles modificados en beneficio de los alumnos de esta especialidad y su capacitación como futuros profesionales. Es precisamente lo que pretendemos describir a continuación, como núcleo de la presente reflexión, y en respuesta al título de la misma.

Nos hemos planteado un período de prácticas tal, que permita al futuro maestro de preescolar conseguir, entre otros objetivos, los siguientes:

- Contrastar, mediante el estudio de un centro de educación infantil determinado, los contenidos estudiados en la asignatura de Organización y Planificación del Centro Preescolar.

- Observar directamente en el aula de preescolar las características y evolución de los alumnos de este nivel, y el desarrollo de las actividades que en ella realizan, a lo largo de prácticamente todo un curso escolar.

- Realizar y aplicar un diseño de observación y seguimiento del comportamiento, a lo largo del año, de uno o varios niños.

- Entablar relación personal con profesores de Educación Infantil.

- Iniciarse en la preparación, desarrollo y evaluación de actividades educativas específicas de preescolar.

Para que el alumno en prácticas logre estos objetivos, cuenta con una serie de recursos, tanto humanos como materiales.

En primer lugar, cada uno de los profesores de la Comisión de Prácticas de la E.U.M. ejerce la tutoría de un grupo de alumnos. Su función consiste en orientar y dar pautas a este grupo de alumnos sobre las prácticas en general, para lo cual mantiene con ellos reuniones periódicas, además de estar a su disposición durante el tiempo que duren las prácticas, con el fin de atender a cualquier dificultad que pueda surgir (Pérez Gómez, 1988), pp. 145-146).

De igual forma, los alumnos en prácticas podrán solicitar a cualquier otro profesor especialista en cualquiera de las diferentes materias: Didáctica, Org. Escolar, Psicología, Expresión Lingüística, Matemática, Plástica y Dinámica. Areas de Experiencia Social y Natural, aunque no sea el tutor que les haya correspondido.

También cuentan, en la Escuela de Magisterio, con material escolar (gráfico y audiovisual) para esta etapa, que podrán utilizar en el centro en que realizan sus prácticas.

Los centros que reciben alumnos en prácticas son Escuelas Infantiles y Aulas de Preescolar (públicas y privadas) de la capital y provincia.

En este tipo de centros, el futuro educador tendrá un maestro-tutor que será normalmente el del aula al que esté adscrito, y que le facilitará la observación más completa posible de toda la realidad educativa en la Escuela Infantil y Aula Preescolar, y la progresiva incorporación activa a las tareas educativas bajo su orientación, tutela y supervisión, propiciando que, lo antes posible, sea capaz de asumir la tarea completa.

Los profesores de la E.U.M. y los tutores del aula tienen dos encuentros como mínimo. Al comienzo para tener una información general, para entregar la documentación correspondiente y conocerse personalmente los tutores -de uno y otro centro- de cada uno de los grupos de alumnos. Estos grupos se forman según los distintos centros en que se realizan las prácticas. Al término del proceso, con una finalidad evaluadora.

Durante las prácticas el tutor de la E.U.M. visita las aulas de Preescolar de la E.U.M., elabora un guión de prácticas que entrega a cada uno de los alumnos y a cada uno de los maestros del aula. El guión recoge los objetivos que se pretenden conseguir mediante las prácticas, las funciones que deben cumplir las personas que intervienen en las mismas, el calendario, distintas orientaciones para la realización de las diversas tareas dentro del aula, sugerencias y bibliografía para la realización de la memoria; y finalmente, detalles sobre cómo se realizarán en su momento la evaluación y la calificación.

Respecto al tiempo que estos alumnos permanecen en contacto con el aula de educación infantil, se ha logrado ampliarlo de la forma siguiente: son dos periodos continuados de 3 y 4 semanas respectivamente; el primero antes de Navidad y el segundo antes de Semana Santa, más todos los viernes lectivos entre enero y abril, con jornada escolar completa.

El hecho de establecer los viernes como días de prácticas pretende responder a una doble necesidad: ofrecer al futuro maestro la posibilidad de observar la evolución de la tarea del aula en el transcurso de todo el año escolar y liberar al maestro-tutor para que pueda dedicarse a su perfeccionamiento, ya sea en el propio centro o fuera de él.

Contabilizando el número de horas que en este modelo de prácticas se establecen, obtenemos cifras notablemente superiores a las que ofrecía el modelo "tradicional", ya que de este modo conseguimos entre 230 y 280 horas para las prácticas específicas de preescolar, que unidas a las horas realizadas en segundo curso, nos dan un total de entre 330 y 400 horas de prácticas a lo largo de los estudios de Magisterio.

En el primer periodo continuado (tres semanas antes de Navidad) el alumno de prácticas deberá realizar un estudio del centro educativo -que podrá elaborarse en equipo entre quienes realizan las prácticas en el mismo centro- y un estudio detallado del aula, que contemple aspectos físicos y materiales, su dotación permanente, elementos personales (recogiendo datos del grupo de niños referentes a su edad, características familiares, nivel socioeconómico-cultural,...); organización funcional (calendario, horarios,...); líneas curriculares metodológicas, etc.

El futuro docente elegirá también el niño o niños de los cuáles piensa hacer un seguimiento especial en los meses de enero-abril y justificará por qué, cómo y con qué finalidad seguirá el proceso educativo de esa muestra determinada de niños.

Puede elegir un niño sin problemas especiales, otro que presente algún tipo de dificultades u otro que parezca excepcionalmente dotado. Si lo desea, puede observar sólo ciertas facetas de la educación y el desarrollo de un niño de esta edad: lenguaje, motricidad,...

Determinará los instrumentos de medida: observación directa, aplicación de un test o escala,... de acuerdo con la finalidad que persiga.

Finalmente, decidirá cuándo y dónde realizar la observación: a lo largo de la jornada, al hacer una actividad, en el aula, en el patio, etc.

El conjunto formado por estos aspectos (estudio del centro y del aula, diseño de observación y seguimiento de uno o varios casos) junto con las reflexiones que le hayan surtido, constituirán la primera parte de la Memoria de Prácticas.

Durante los meses de enero y abril, la tarea del profesor en prácticas se concretará en: plantear un Proyecto Pedagógico-Didáctico de Carácter Curricular, sobre un tema determinado, de una o dos semanas de duración, realizarlo prácticamente y evaluarlo; llevar un diario de clase en el que recoja observaciones y procesos que considere de interés; y hacer el seguimiento de los alumnos según el diseño previamente trazado.

Para la realización del Proyecto Pedagógico-Didáctico concreto que el alumno vaya a poner en práctica en el aula y para la realización del diario de profesor, el futuro maestro es orientado en clase por la Coordinadora de Prácticas (que en este caso pertenece al Departamento de Didáctica y Organización Escolar).

El contenido de la segunda parte de la Memoria de Prácticas estará formado por la descripción de las tareas pedagógico-didácticas realizadas, procurando plasmar verbal y gráficamente el conocimiento de la realidad de la Educación Infantil (en la institución escolar) que el autor de la Memoria ha obtenido, y expresar los esfuerzos que conlleva la práctica educativa diaria, todo ello iluminado por una teoría científica adecuada al período infantil.

Para terminar, puesto que todo proceso debe ser evaluado, resumiremos algunos detalles sobre la evaluación y calificación del período de prácticas.

Es preceptivo considerar por separado tres aspectos: Aptitudes docentes, Actuación y Memoria de Prácticas. En nuestro caso, estos aspectos genéricos se han adaptado a los rasgos que se consideran más importantes para un profesor de preescolar.

La calificación de las prácticas es global, estando formada por las calificaciones aportadas por el centro de Educación Infantil y por la Escuela de Magisterio, al 50%.

La experiencia demuestra que, en general, la calificación que merecen las prácticas es mayor en los apartados correspondientes a Aptitud y Actuación docentes, que al de Memoria. Una posible interpretación apunta hacia la situación personal de los alumnos, que tras el esfuerzo de preparar y llevar las actividades del aula, quedan "demasiado cansados" para continuar la reflexión en su propia casa, y plasmarla adecuadamente en la Memoria. Es necesario, por tanto, alentarles a culminar felizmente este ejercicio que se les propone como parte importante de sus prácticas.

Queda todavía otro punto de reflexión: ¿Cómo se encuentran profesores de EGB que deseen tener en sus aulas alumnos de Magisterio?

Se trata de un tema tan complejo y fundamental (Pérez Gómez, 1988, p. 146) que en esta reflexión sólo nos atrevemos a enunciar. Sencillamente queremos dejar reflejadas dos ideas: debe valorarse de algún modo, por parte de quien corresponda, esa tarea que el maestro del aula realiza al colaborar en la formación del futuro maestro. Es algo que, por el momento, se tiene poco en cuenta, en casi todos los casos.

El hecho de que la Universidad pueda certificar esa colaboración, como sucede en nuestro caso, no modifica en casi nada "las repercusiones" de beneficio al colaborador, si en otras instancias no se valora esta tarea.

Por otra parte, quizá fuera conveniente establecer algún sistema capaz de garantizar la calidad profesional de quienes van a tomar parte en la formación de educadores, así como la filosofía y el estilo pedagógico-didáctico de los centros a los que enviamos a nuestros alumnos (Bejarano, 1987, pp. 11 y 69).

BIBLIOGRAFIA

- BEJARANO PEREZ, Justa (1987): *Las prácticas escolares en la formación inicial del maestro*. Nau llibres, Valencia.
- DE CASTRO CARDOSO, Dionisio (1984): *Los cursillos de Monitores ¿formación de monitores?* "Documentación Social", 55, 174-182.
- GIMENO SACRISTAN, J. y FERNANDEZ PEREZ, M. (1980) *La formación del profesorado de EGB*. Ministerio de Universidades e Investigación, Madrid.
- PEREZ GOMEZ, Angel (1988): "El pensamiento práctico del profesor: implicaciones en la formación del profesorado" en VILLA, Aurelio (Coord.), *Perspectivas y problemas de la función docente*. Narcea, Madrid.
- VEENMAN, Simón (1988): "El proceso de llegar a ser profesor: un análisis de la formación inicial" en VILLA, Aurelio (Coord.), *Perspectivas y problemas de la función docente*. Narcea, Madrid.